



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Centro Regional Universitario Bariloche

Año académico 2015

ASIGNATURA: PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II

DEPARTAMENTO: Delegación Didáctica

ÁREA: Didáctica del movimiento y las actividades estético expresivas.

ORIENTACIÓN: Didáctica de la Educación Física.

CARRERA A LA QUE PERTENECE: Profesorado en Educación Física

PLAN DE ESTUDIOS Nº: 435/03; 886/05; 0331/09;0176/10.

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 3hs. Semanales

RÉGIMEN: anual

Obligatoria.

EQUIPO DE CÁTEDRA: (completo)

ASD-EC 3 Danesi Mariana

AYP- 2 Verné Alejandro

AYP- 2 Piani Miriam

AYP- 2 Ceballo Marcela

AYP- 2 Matozza Gabriela

AYP- 3 Salazar Virginillo María

AYP- 3 Peña Boetto Mariana

AYP- 3 Figueroa Silvina

AYP- 3 Alder Inés

ASIGNATURAS CORRELATIVAS:

Didáctica General, Didáctica especial; Práctica de la enseñanza I.

Formación corporal motora II; Deporte de conjunto III.

Educación Física en la infancia y niñez;.

1. FUNDAMENTACIÓN

Desde los aspectos curriculares de la formación docente, la práctica se constituye como eje vertebrador, de ahí que se considera propicio y esencial que dicho espacio se contextualice a partir de un abordaje formativo, donde teoría y práctica encuentren su integración y posicionamiento frente al hacer educativo, y permitan construir el rol docente desde los diferentes aportes que el alumno recibe de todas las perspectivas y espacios de su formación.

El enseñar, desde esta mirada, no se limita entonces a la mera transmisión de contenidos sin sentido y significado, es fundamental el desarrollo de instancias de intervención y mediación entre alumno y conocimiento.

Un alumno mientras aprende va construyendo su rol docente, en un marco donde se propicia la concepción de la educación en tanto teoría y práctica, a fin de dar cuenta de su acción en los diferentes escenarios de enseñanza y aprendizaje.

El aprender a enseñar se constituye así como la tarea esencial en el espacio de la práctica, a partir de la reflexión y la acción, de este modo producir modelos que logran responder a las necesidades educativas de la población y a los complejos contextos de diversidad social y cultural. Desde un posicionamiento crítico de la práctica, la educación pasa a tener un compromiso ético, político, social y cultural que se pone en juego en las dimensiones del saber, saber ser y saber hacer, que operan en el hacer pedagógico a partir de considerarlo como un proceso complejo y heterogéneo.

Es entonces que desde el espacio de la práctica docente, se propicia una formación centrada en aspectos pedagógicos y didácticos basados en una relación, en la cual, el docente, el alumno, el problema y los contenidos, interactúan de forma dinámica y estratégica a fin de establecer relaciones significativas entre los contenidos, los materiales y la organización áulica; siendo intención de este espacio la formación de un docente que desarrolle un posicionamiento respecto al planeamiento, a la transferencia de los aprendizajes y a su rol de mediador, como protagonista activo y que permita la transformación y la participación de sus alumnos.

Asimismo se destaca la importancia de conformar la práctica docente a partir de marcos teóricos que le sustenten favoreciendo la formación de un docente abierto

a la reflexión y a la revisión de su hacer, resultando valioso poner en análisis aquellas ideas y prácticas que se fueron asimilando a lo largo de la historia y que actúan como estructurantes de la formación de sentir, pensar y hacer de cada sujeto.

La propuesta no solo atiende a pautas y reglamenta la práctica docente, sino que tiene el propósito de constituirse como un espacio en el que los futuros docentes pueden introducirse en la lógica del orden social actual y puedan ser capaces de ocuparse de la realidad con sentido crítico con el fin de mejorarla.

Contenidos mínimos: prácticas en el ámbito de la educación Física formal y no formal.

2. PROPÓSITOS:

- Profesionalizar la práctica pedagógica incorporando las nuevas perspectivas aportadas por las investigaciones de las Ciencias de la Educación.
- Comprender la práctica pedagógica como hecho complejo situado en un contexto multidimensional.
- Transferir los conocimientos previos incorporados durante el desarrollo de la carrera y el ejercicio profesional pedagógico.
- Incorporar herramientas teóricas e instrumentales que habiliten para reflexionar e investigar sobre la propia experiencia pedagógica con la finalidad de mejorar la calidad del proceso y el impacto en la realidad social.
- Desarrollar habilidades para la observación, análisis y evaluación de las prácticas educativas.
- Participar activamente en las instancias de autoevaluación, co-evaluación y hetero-evaluación de los procesos de enseñar y aprender.
- Diseñar e implementar la enseñanza con actitud ética y reflexiva, incorporando los saberes teóricos-instrumentales apprehendidos durante la carrera del Profesorado.
- Desarrollar actitudes fundamentales para el trabajo en equipo, el debate, el diálogo, la tolerancia y la búsqueda de acuerdos.
- Tomar conciencia de la responsabilidad ético-socio-política de la tarea pedagógica que realizan o realizarán.
- Favorecer su proceso de búsqueda y construcción de la identidad profesional de los practicantes.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:

Construcción reflexiva de la identidad docente del alumno practicante, desde lo individual y de grupo. Observación, registro y análisis de las prácticas docentes en educación física. Inserción y

práctica de enseñanza en educación física de los alumnos practicantes en Instituciones educativas de nivel medio y primario, y en ámbito educativo no formal en los escenarios naturales de la región. Reconstrucción crítica de la experiencia de los alumnos practicantes, con grado creciente de autonomía. T 4 - TALLER: INTEGRACIÓN EDUCATIVA IV: Docencia en educación física. Enseñar y aprender; prácticas en el campo de la educación física.

CONTENIDOS ANALÍTICOS:

- **Enseñanza situada:** diagnóstico del contexto y del grupo por medio de instrumentos metodológicos como la observación, registro de datos escritos, grabaciones, entrevistas, estudio de documentos ya existentes en la Institución o grupo.
 - Apoyo teórico informativo de las características de los infantes, adolescentes y adultos; como así también de los centros de prácticas y culturas.
- **Planificación de la Enseñanza:** proyecto de práctica autónoma, selección, secuenciación y organización de contenidos. Componentes de un proyecto. Planificación diaria reflexiva. Diseños curriculares de nivel primario y medio.
- **Intervención Docente:** saber –hacer en la práctica, debate y reflexión de la práctica en educación formal primaria, secundaria y no formal.
- **Clases de Educación Física:** Configuración didáctica, organización de las clases en el espacio y tiempo. Consignas, actividades, estrategias de enseñanza; construcción metodológica; recursos didácticos; análisis de las clases; dimensiones de la práctica de la enseñanza y reflexión crítica. Clima emocional y experiencia.
- **Problemáticas de las prácticas de la enseñanza e identidad docente:** Autobiografía, género y Educación Física. Educación Física e inclusión. Educación Física y escuela media. El cuerpo en la escuela.

4. DISEÑO METODOLOGICO:

La cátedra se organiza a partir del trabajo con los distintos actores; ellos serán los estudiantes practicantes, los docentes tutores, los docentes de las Instituciones receptoras de practicantes, las Instituciones, comunidades educativas, Comunidades Municipales, Centros culturales y Consejo Provincial de Educación.

La materia se estructura de la siguiente manera:

- Talleres, seminarios y teóricos: espacio donde se profundiza y desarrollan los contenidos teóricos-prácticos propuestos como soporte de la práctica y de reflexión sobre las problemáticas que atraviesan las prácticas de la enseñanza. Talleres de integración y participación de otros docentes y no docentes de diferentes asignaturas e Instituciones, para plantear un espacio de intercambio interdisciplinario.
- Tutorías grupales: espacio de análisis, reflexión y diálogo de las prácticas y su planificación.
- Tutorías individuales: cada alumno tendrá designado un tutor.
- Prácticas situadas:
 - ✓ Desde el mes de marzo hasta mediados de junio: observación y práctica en el nivel medio formal.
 - ✓ Desde el mes de junio hasta mediados de septiembre: observación y práctica en el área no formal.
 - ✓ Desde el mes de septiembre hasta fin del ciclo lectivo escolar: observación y práctica en el nivel primario formal.

La planificación del cronograma de las prácticas está relacionada con el calendario escolar del Consejo Provincial de Educación y de las actividades Municipales no formales anuales.

Estructuraciones de la Práctica:

- Presentación y ubicación de las Instituciones y período de aproximación de las características socio-culturales, contextuales y dimensionales de las mismas.
Observación y registro de los grupos.
Participación en las clases con un máximo de dos de ellas.
Luego del diagnóstico, evaluación de las características de los alumnos y los fundamentos teóricos, confección de la planificación de las prácticas.
- Práctica activa del alumno. Reflexión y análisis posterior en forma individual con su tutor y grupal con sus pares.
- Cada estudiante deberá cumplimentar su práctica y llevarla registrada en una carpeta en donde estén las observaciones, aproximación a los contextos, su proyecto de prácticas autónomas, las planificaciones, las correcciones, los registros de otras prácticas dictadas por compañeros, cantidad de clases dadas, evaluaciones, reconstrucciones y reflexiones.
- Tener esquemas de acción claros en función a las prácticas, características, protocolos de seguridad y responsabilidad.

El Docente de Prácticas de la enseñanza:

Los Docentes de prácticas de la enseñanza colaborarán con la tarea de acompañamiento y orientación de los procesos que realizan los

practicantes. Brindarán acompañamiento pedagógico- didáctico para que los practicantes tengan las herramientas para enfrentar las incertidumbres que surjan durante el proceso de prácticas.

Será responsabilidad del profesor encargado de la cátedra, cumplir en tiempo y forma con la información y documentación requerida para que la cátedra se desarrolle en condiciones fluidas; teniendo en cuenta todo trámite correspondiente.

Será responsabilidad del profesor encargado de la cátedra avisar en el caso de suspensión de clases en la Universidad,

Tareas a desarrollar por el docente Tutor:

- Coordinar los encuentros con los alumnos practicantes en el espacio de tutorías grupales.
- Asistir a los espacios de consulta.
- Asistir a las Instituciones para dar cuenta del proceso de los practicantes. Los tutores realizarán las observaciones en función al proceso que va desarrollando el estudiante procurando gradualmente su autonomía.
- Visar toda la documentación que se requiera a los procesos de prácticas de los estudiantes, informes, trabajos prácticos, proyectos y clases, asegurando que en los procesos de reflexión, se aborde en forma clara y explícita las condiciones de seguridad que deben tener en las clases, preservando con esto la integridad de los alumnos de las Instituciones a la que han sido asignados y de nuestros estudiantes. Los practicantes no podrán dar clases sin la planificación visada por su tutor.
En el caso de que el tutor no esté, la planificación podrá ser visada por otro tutor.
- Asistir a las reuniones de Cátedra.
- Colaborar en la organización y puesta en marcha de los talleres.
- Asistir a mesas de examen que se le indiquen.
- Realizar las acciones de sostén necesarias entre docentes, Instituciones y practicantes.
- En caso de inasistencia de algún tutor el equipo de cátedra en función a la evaluación del tutor encargado decidirá qué se hace con la observación y tutorías grupales, por lo que es obligación de los tutores avisar con anticipación su inasistencia y su evaluación en caso obviamente que se pueda.

Tarea a desarrollarse por los practicantes:

- Asistir a la cátedra respetando el horario de inicio y finalización.

- Análisis del contexto donde realizarán sus prácticas.
- Elaborar el diseño del proyecto de trabajo de las prácticas y presentarlo a su tutor. Entregar copia del proyecto de trabajo y planificación visadas de todas las clases al Profesor a cargo del grupo y cuando termine el proceso una evaluación de lo que realizó en el grupo.
- Los practicantes sólo podrán dar clases si hay un referente institucional del centro de práctica.
- En caso de que él estudiante practicante vaya más allá de lo aprobado para dar en la clase, y esto ponga en riesgo físico/psicológico de los alumnos o grupo, el tutor, podrá intervenir en forma clara, no agresiva y cuidada, para establecer el límite antes señalado.
- Los estudiantes practicantes pueden llevar adelante proyectos con sus alumnos que involucren su especialidad en montaña, para ello será condición que hayan cursado y aprobado las materias específicas. El tutor constatará este requisito a fin de que sea adecuado didácticamente, no obstante, la especificidad de la actividad tendrá que ser visada por un especialista de las cátedras. Todo esto se hace para cuidar tanto a los practicantes como a sus alumnos.
- Es responsabilidad de los estudiantes practicante dar aviso a su Tutor, Docente encargado de cátedra y Centro Universitario, en tiempo y forma (24hs. antes), cuando se ausente a dar sus clases o, a otra instancia de práctica.
- Tenga presente los estudiantes practicantes que en caso de accidente cuando van a la práctica, durante la práctica o cuando vuelven, deben avisar de la eventualidad al tutor a cargo, de estar de licencia este, deben dar aviso al tutor encargado de cátedra a fin de que se tramite, según lo señala el protocolo vigente, el seguro para que están cubiertos ante esas eventualidades.
- Observar a su par pedagógico en los momentos de clases y realizar una devolución por escrito de lo observado y registrado.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del practicante va de la mano de su proceso de práctica, su crecimiento profesional, su capacidad de reflexión, autoevaluación, de la presentación de sus proyectos y la posibilidad de su concreción, trabajo personal y grupal.

La evaluación se hará en conjunto interactivamente entre el docente de prácticas, el docente de la Institución, el compañero pedagógico y su autoevaluación. Se realizará una co- evaluación con los practicantes.

Se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos y técnicas:

- Llevar una carpeta de trabajo con toda la documentación requerida que darán cuenta del propio proceso.
- Participar en los espacios de trabajo grupal y talleres de la Cátedra.
- Realizar por escrito un informe de Prácticas de cada proceso (nivel medio y primario; no formal)
- Realizar el cierre presentando un informe final de todo el proceso anual.

6. LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN:

- A efectos de la acreditación, el estudiante practicante deberá tener el 80% de asistencia a las distintas instancias de prácticas. La práctica implica un proceso, razón por la cual, el estudiante practicante, deberán cumplimentar la cantidad de prácticas requeridas para ser considerado como tal. En caso de alguna eventualidad que no tengan que ver con factores del estudiante el equipo evaluará cómo se resuelve.

El Practicante puede faltar justificando su inasistencia un 20% de la cantidad de clases. Sólo si justificará cuando está debidamente argumentado el motivo de la misma, que tendrá que recuperar en acuerdo con el Profesor a cargo de escuela y el tutor.

- Entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados.
- Aprobación de los trabajos pedidos.
- Colaboración con sus pares.
- Desempeño docente en las instancias de práctica.

7. BIBLOGRAFÍA:

CARVALLO G., GALANTINI G.. La práctica de educación Física como práctica social comprometida. Encuentros y desencuentros culturales en la relación docente alumno.

Convención Internacional de los derechos del niño y el adolescente. 1994.

Documento N°1 Gobierno de la Provincia de Bs. As., Dirección de Cultura y Educación. (2008) *La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza en Educación Física.*

EBERHARDT, M. CARLI, S. La cuestión de la infancia entre la escuela, la calle y el shopping. Cap. 2, 2da. Parte: infancia política y educación. Editorial Paidós. (2006).

- FERNANDEZ BALBOA, J. M. (1999). Pedagogía crítica en Educación Física en escuelas secundarias. Granada. Alhama.
- FIERRO, C., FOTOUL, B. Y ROSAS, L. (1999). Transformando la práctica Docente. Una propuesta basada en la investigación. Acción México; Paidós, capítulo 1 y 2.
- FREIRE. Pedagogía de la autonomía. Editorial Siglo XXI. 2ª edición 2008
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Ley de Educación Nacional.
- LLOYD DEMAUSE. Historia de la infancia. Editorial Alianza, Madrid 1982.
- MATOZZA, G. PIANI, M. VERNE, A. (2006) Por una Educación Física inclusiva en el marco del fracaso escolar, aportes y reflexiones. Universidad de La Plata.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. (2008) Diseño curricular Nivel Medio y modificaciones y anexos.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. (2011) Diseño curricular Nivel Primario.
- PESCETTI, L. M. (2000) Frin. Edit. Alfaguara.
- PHILIPPE ARIES. El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: Taurus. (1987).
- PIANI, M. CEBALLO, M. Destramar la clase de educación Física: estrategia didáctica alternativa para el análisis y reflexión de lo que en ella sucede. Septiembre, nº 148. Revista digital de Educación Física.
- PIANI, M. Construcción de una mirada estética-etnográfica para la autoevaluación docente. Dossier revista Novedades Educativas nº 251.
- PIANI, M. La didáctica y el análisis de las clases. Universidad Nacional del Comahue. Instituto de formación docente Bariloche.
- PINEAU, P. (1996). La escuela en el paisaje moderno: consideraciones sobre el proceso de escolarización en CUCUZZA, Rubén (comp.). Historia de la Educación en Debate, Bs. As., Miño y Dávila.
- POZO, I. SCHEUER, N. MATEOS, M. y otros (2011). Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje: las concepciones de los profesores y alumnos. Grao, España.
- RITTERSTEIN, P. (2008). Aprendizaje y vínculo. Universidad Nacional de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales.

SANTOS GUERRA, M. (2001). ENTRE BASTIDORES el lado oculto de la organización escolar. Capítulo 10: La escuela un espacio para la cultura. Ediciones Aljibe.

URBANO, C. y YUNI, J. Módulo II del curso de posgrado "Estrategias didácticas de intervención con adultos mayores". Universidad Nacional de Catamarca.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

- Dictado de la Cátedra martes de 12 a 14hs.
- Reuniones de Cátedra martes de 14 a 16hs.
- De las prácticas: de acuerdo con los horarios de las Instituciones donde los alumnos realizarán sus prácticas.

9. CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES:

Las prácticas de la enseñanza II se realizarán de forma anual.

- ✓ Marzo hasta mediados de junio: Ingreso a las Instituciones. Análisis de la realidad contextual. Observación y práctica graduada docente en Instituciones educativas formales del nivel medio. Diseño del plan de trabajo. Reconstrucción y análisis de las clases. Cierre de la práctica docente en el nivel. Informe final escrito del practicante.
- ✓ Mediados de Junio a mediados de septiembre: Ingreso a las Instituciones. Análisis de la realidad contextual. Observación y práctica graduada docente en Instituciones educativas no formales. Diseño del plan de trabajo. Reconstrucción y análisis de las clases. Cierre de la práctica docente. Informe final escrito del practicante.
- ✓ Mediados de septiembre a fines de noviembre: Observación y práctica graduada docente en Instituciones educativas formales del nivel primario. Diseño del plan de trabajo. Reconstrucción y análisis de las clases. Cierre de la práctica docente en el nivel. Informe final escrito del practicante.
Cierre del proceso de la práctica de la Enseñanza con el tutor, co-evaluación con el Tutor y compañero pedagógico. Devolución del Tutor del informe escrito del practicante. Informe del Tutor. Entrega de copia del informe en las Instituciones de prácticas. Cierre con las Instituciones.

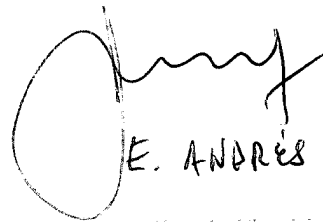
Observación:


El equipo de cátedra se reserva el derecho de interrumpir las prácticas de la enseñanza del alumno practicante en caso de que observare dificultades de consideración para continuar con el proceso de prácticas.

PROFESORA
(Firma y aclaración)

 Daniela Pavona E/C

CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO
(Firma y aclaración)

 E. ANDRÉS LÓPEZ


LIC. MARIÓNES SANCHEZ
Secretaría Académica
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue

CONFORMIDAD DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE
(Firma y aclaración)